



Asistentes:

P.D.I.:

Dra. Alcalde Herrero, Ana Isabel
(¹) Dr. Alejandro Marco, José Luis
Dr. Altarriba Farrán, Juan
Dr. Ariño Moneva, Agustín
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
Dr. Beltrán Gracia, José Antonio
Dr. Bregante Ucedo, Miguel Ángel
Dr. De Blas Giral, Ignacio
Dr. De Vega García, Antonio
Dr. Fondevila Camps, Manuel
Dr. García Sánchez, Jesús
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Gironés Puñet, Olivia
Dr. Leuza Catalán, Antonio
Dr. Mesonero Gutiérrez, José Emilio
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis Vicente
Dr. Olleta Castañer, José Luis
Dr. Pagán Tomás, Rafael
Dr. Peribáñez López, Miguel Ángel
Dra. Rodellar Penella, Clementina
Sr. Romero Lasheras, Antonio
(¹) Dr. Sañudo Astiz, José Luis
Dra. Whyte Orozco, Ana

(1) Sustituye a la Dra. Osta Pinzolas

(2) Sustituye al Dr. Muniesa Lorda

Estudiantes:

P.A.S.:

Administradora:

Sra. Lorente Elipe, Pilar

Invitados:

Dra. Maza Rubio (Dpto. Agric y Eco)
Dra. Martínez Sañudo, M^a José

En la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las nueve horas y cuarenta minutos del día 5 de julio de 2012 se reúnen en sesión extraordinaria de Junta de Facultad los profesores, P.A.S. y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús García Sánchez y actuando como Secretaria de Actas la Profesora Secretaria Dña. Clementina Rodellar Penella, con el siguiente Orden del día:

1. *Segunda fase del P.O.D. (curso 2012-2013). Aprobación de las modificaciones en la planificación de las asignaturas (encargo docente) para adaptarse a la disponibilidad de profesorado finalmente establecida para el curso 2012-2013.*

El único punto a tratar, tal y como aparece en el orden del día, es la aprobación de las modificaciones en la planificación de las asignaturas para adaptarse a las disponibilidad de profesorado finalmente establecida para el curso 2012-2013.

Comienza el Decano informando de la obligatoriedad de que los cambios realizados en el P.O.D de la Fase I por los diferentes Departamentos sean aprobados por Junta de Centro antes del día 6 de julio de 2012. También informa de que los cambios a los que se les diera el visto bueno en la Junta no serían definitivos ya que la aplicación informática *Odile* para llevar a cambio modificaciones de la planificación de las diferentes asignaturas está abierta todo el año.

A continuación la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad pasa explicar con detalle todos los cambios solicitados por las diferentes Departamentos, especificados por asignaturas o para el conjunto del Departamento según los casos

Asignatura de Filología inglesa: pasan a figurar dos grupos en la aplicación informática. Aunque en las asignaturas optativas, normalmente no hay dos grupos, en esta asignatura hay un elevado número de matriculados.

Asignatura Master Modelos experimentales en fisiología y farmacología: cambio de distribución de créditos por jubilación de profesorado.

Asignatura Iniciación a la investigación en Biología y Bioquímica: cambio por error en la adscripción de áreas

Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos: los cambios propuestos son cambios menores o reorganización de asignaturas para adaptación de guías docentes, adecuación a la disponibilidad de profesorado o cambio en el número de alumnos previsto.

Departamento de Patología Animal: el Director del Departamento explica que los cambios no han podido ser introducidos en el tiempo previsto para ello, pero serán introducidos con posterioridad. No obstante, ha presentado un escrito con la relación de cambios propuestos en las asignaturas correspondientes a su Departamento.

- En la **Unidad de Reproducción** se proponen algunos cambios poco importantes en las asignaturas de licenciatura pero no en las de grado debidos al cambio en la disponibilidad de profesorado. En la Unidad de Anatomía patológica se propone modificación para corregir error en el número de grupos.
- En la **Unidad de Microbiología** se propone una reducción en las horas dedicadas a trabajos tutelados por denegación de un TP3 solicitado.
- En la **Unidad de Patología Infecciosa**, se propone un pequeño cambio en el número de grupos para la resolución de casos.
- En la **Unidad de Cirugía**, todos los cambios propuestos responden a ajustes por la disponibilidad de profesorado y suponen un total de 155 horas menos, de las que 100 horas son asumidas por la Unidad.
- En la **Unidad de Patología Médica** se producen cambios en diferentes asignaturas con una disminución de un total de 440 horas de profesor respecto a lo propuesto en la Fase 1 del POD que se justifican porque no se han concedido los 3 TP6 solicitados. El Director de departamento explica que dicha disminución no ha afectado a la docencia troncal solamente ha supuesto cambios en las asignaturas optativas y en el cambio de algunas prácticas por resolución de problemas y casos y que en cualquier caso lo que se ha hecho ha sido adaptare la oferta a la concesión de profesorado que se aprobó en el último Consejo de gobierno.

Después de la presentación de los diferentes cambios propuestos por las diferentes unidades se llevan a cabo una serie de intervenciones.

El **Profesor de Vega** se interesa por las razones que justifican la solicitud de los profesores asociados en la Unidad de médica. A lo que se contesta que hay dos asignaturas optativas nuevas, dermatología y etología, cuyas prácticas se desarrollan en clínica, además de la reestructuración producida en las prácticas de équidos.

El **Profesor Bregante** interviene sugiriendo que la Junta de Centro debería de apoyar de forma explícita las propuestas realizadas por los diferentes Departamentos y que suponen una mejora en la calidad de la docencia.

Finalmente intervine la **Vicedecana de ordenación académica y calidad** agradeciendo que, en todos los casos, los cambios propuestos generados por la falta de profesorado repercute sobre las asignaturas optativas y no sobre la docencia troncal.

Se aprueban por asentimiento todas las modificaciones del POD de la Fase I planteadas por los Departamentos para adecuar la oferta a la disponibilidad de profesorado.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diez horas y veinticinco minutos. De todo ello, como Secretaria y con el visto bueno del Decano, doy fe.

EI DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

Jesús García Sánchez

Clementina Rodellar Penella